

DISCURSO DEL SEÑOR RECTOR ANTE EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EL 28 DE OCTUBRE DEL 2006

Honorables Miembros del Claustro Menor

Señoras y Señores:

En el marco del 468 Aniversario de la fundación de nuestra Alma Máter, hemos organizado un reconocimiento a 1,078 profesores que en los últimos cinco meses han sido promovidos de categoría por evaluación.

Aunque esas promociones se ejecutaron en cumplimiento de los acuerdos que pusieron fin al conflicto de abril pasado, tales acciones formaban parte de los planes de esta Rectoría como un acto justiciero con el cual se mejoran

las condiciones de vida de esos docentes a quienes simplemente les estamos reconociendo un derecho adquirido.

De igual manera, hemos programado la celebración de un homenaje a los profesores con 40 años o más de labor docente en atención a los méritos que han acumulado con tan extensa entrega a la Institución que ya forma parte de sus vidas.

Durante este período, la Universidad cumplió su deber de protección económica segura a los servidores docente y administrativos que se retiraron de las aulas universitarias por antigüedad o por enfermedad al desembolsar un total de RD\$ 387, 472,256.84, por concepto de pago a pensionados y jubilados.

A esa suma se agregan los RD\$ 17, 048,688.97 pagados a viudas, viudos y otros

dependientes de servidores universitarios fallecidos.

Se han realizado pagos a centros de salud y a médicos independientes por un monto de RD\$ 36, 221,836.32 para garantizar la salud de servidores universitarios y se desembolsó la suma de RD\$ 1, 390,298.50, por concepto de reembolsos, además de que se ha destinado la suma de RD\$ 804,272.21 para el pago por servicios funerarios y de vida.

La cartera de préstamos administrada por el Plan de Retiro ha otorgado un total de 738 préstamos por un monto total de RD\$22,533,000.00 para resolver urgencias de los servidores de la Academia.

En este mismo tenor, ha funcionado el Fondo de Solidaridad ante Eventualidades y Enfermedades Catastróficas con el cual se han

cubierto gastos derivados de tratamientos, internamientos, estudios, en casos de enfermedades y eventualidades mayores no cubiertas por el seguro médico.

Desde octubre del 2005 hasta la fecha, se han beneficiado del citado fondo de solidaridad 245 universitarios, incluyendo estudiantes, con un monto de RD\$17, 008,309.00.

La Biblioteca Pedro Mir fue consultada diariamente por 20,000 usuarios desde su apertura en febrero del 2006.

El servicio de Internet, ha sido utilizado en toda su capacidad por 17,880 usuarios semanalmente. Las 270 computadoras ubicadas en los 3 pisos son utilizadas ininterrumpidamente.

El acervo bibliográfico, consultado por 10,000 usuarios diariamente, ha sido aumentado en lo que respecta a las obras de referencia, ya que han ingresado, por concepto de compra, varios diccionarios y enciclopedias de diferentes áreas del conocimiento.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo recibió, en calidad de donación, la biblioteca personal del Poeta Nacional Don Pedro Mir y procedimos a habilitar una Sala- Museo donde están expuestos libros y documentos pertenecientes a ese insigne dominicano.

Las instancias correspondientes de la Biblioteca Pedro Mir han organizado tres entrenamientos relacionados con el uso y manejo del nuevo sistema de gestión bibliotecaria, el cual se denomina Voyager.

El primero de esos cursos, dirigido al personal que labora en la Biblioteca, tenía como objetivo instruir a los empleados sobre cómo manejar y usar el catálogo en línea (OPAC = Acceso en Línea al Catálogo Público).

El segundo fue orientado al personal que está laborando en los actuales momentos en el módulo de catalogación en los procesamientos técnicos de la Biblioteca.

En un tercer entrenamiento se adiestró a un grupo de 30 jóvenes, técnicos en Informática, para sumarse al trabajo de verificación de los registros en la base de datos.

En lo que va de finales de mayo a octubre se ha estado trabajando de forma acelerada con los registros bibliográficos, realizando diversos tipos de correcciones en más de diez mil setecientos veinticuatro registros de la base

de datos bibliográficos, en lo que tiene que ver con instrucciones relativas al sistema y formato de Catalogación Legible por Máquina, MARC (por su sigla en Inglés).

También, se incluyeron en el tercer entrenamiento actividades propias del procesamiento técnico que se le aplica a cada registro bibliográfico y que tienen que ver con estándares internacionales.

En el trabajo de verificación técnica a los registros de la base de datos, en principio se pronosticó que un aproximado de 3,724 títulos requería modificación, y a la fecha se han realizado cambios en la signatura tipográfica a novecientos once (911) de un total de mil veintiún títulos procesados.

Se han ingresado un total de 1,767 registros nuevos en la base de datos, de los cuales 1,737 títulos corresponden a tesis.

La Biblioteca emitió diez mil ciento cincuenta y nueve certificaciones para igual número de recibos de ingreso a caja general en cumplimiento de la Resolución 2005-163, la cual establece que cada estudiante al graduarse debe aportar la suma de cuatrocientos pesos (RD\$ 400) a la Biblioteca para contribuir a su sostenimiento.

En la sección de encuadernación fueron reparadas 1,225 obras pertenecientes a la colección de obras dominicanas, general y de referencia.

Se creó, dentro de la nueva plataforma tecnológica de la UASD, un email para cada uno de los profesores, empleados (activos y

jubilados), estudiantes y egresados de la UASD.

Se solicitó al Gobierno la contratación, a tiempo completo, de varios especialistas en bibliotecología para el entrenamiento del personal de la Biblioteca Pedro Mir y mejora del funcionamiento de esa biblioteca, incluyendo un curricularista en bibliotecología.

Se dispuso la revisión de los planes de estudios de la Licenciatura y Maestría en Bibliotecología.

En este período la Universidad Autónoma de Santo Domingo graduó 534 nuevos profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: 346 licenciados en Contabilidad, 85 licenciados en Administración, 107 licenciados en Mercadotecnia y 6 licenciados en Economía.

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales concluyó en este período varios programas que incluyen maestría en Contabilidad de Gestión, especialidad en Contabilidad Impositiva, especialidad en Administración y Finanzas Corporativas.

En el mes de abril se celebró la graduación de 106 profesionales en varias maestrías y especialidades.

En la actualidad se están llevando a cabo 26 programas, entre maestrías y especialidades, que incluyen maestría en Comercio Internacional y Aduanas, Maestría en Administración, Maestría en Mercadotecnia, Maestría Administración y Políticas Públicas, Maestría en Estadística.

También, Maestría en Negocios y Relaciones Económicas e Internacionales, Maestría Contabilidad de Gestión, Especialidad en Contabilidad Impositiva, además de que se están impartiendo varios programas de doctorado en Economía, en Ciencias Empresariales y en Sociología.

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas se desarrollan más de veinte programas de especialidad, maestría y doctorado. Recientemente, unos 18 profesores investigadores presentaron los exámenes de tesis de suficiencia investigativa y trabajan en la elaboración de sus tesis respectivas.

A través de la Dirección de Bienestar Estudiantil, la Universidad Autónoma de Santo Domingo les otorgó exoneración del derecho de inscripción, a 18,577 estudiantes, favoreció

con crédito de inscripción a 1,746 y les dio becas crédito educativo, becas de estudio y trabajo y becas socioeconómicas a 1331.

Durante este período, el Comedor Universitario sirvió 968,513 raciones de almuerzos y 473,908 raciones de cenas.

Se rectificó el contenido del Reglamento de Propaganda Electoral de la Universidad.

Se ha avanzado en el planeamiento del Proyecto de Educación a Distancia y Semi-Presencial.

Se firmó entre la UASD y el Ayuntamiento de San Cristóbal mediante el cual la Universidad Primada de América se compromete a trabajar

junto con las autoridades de esa provincia para formular un plan estratégico de desarrollo urbano y a organizar toda la parte de ordenamiento territorial.

Fue oficializada la presencia de la UASD como Recinto Universitario en la ciudad de San Cristóbal.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo decidió promover una reforma constitucional vía la Asamblea Constituyente, participativa y amplia, que instituya cambios estructurales y modernización del aparato estatal que conduzca al país por senderos de riqueza, bienestar y democracia participativa.

A través de este procedimiento se evitaría para un futuro la proliferación de reformas constitucionales en el contexto de inestabilidad política, la cual se trasluce en un

abismo entre la normativa constitucional formal y la realidad político material de las instituciones.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, reafirma su compromiso de apostar por una reforma constitucional que sea referente de los principios y valores del constitucionalismo liberal, democrático, inspirado en los ideales duartianos para preservar la libertad y la democracia dominicanas.

El Consejo Universitario decidió solicitar el ingreso de la UASD a la Asociación Dominicana de Rectores Universitarios (ADRU), Asociación Dominicana de Universidades (ADOU) y al Consejo Superior de Universidades de Centroamérica (CSUCA).

En relación con los informes presentados por la Cámara de Cuentas sobre las auditorías

realizadas a cinco dependencias de la UASD, se pusieron en ejecución las medidas correctivas recomendadas por el citado organismo fiscalizador.

Fue declarado prioritario para la Institución el ofrecimiento de carga completa de asignaturas para los estudiantes que tengan pendiente una carga académica que pueda ser cubierta en los semestres regulares y curso de verano correspondientes a un año.

Se instruyó a Coordinación Académica para que junto a las escuelas correspondientes se organicen las asignaturas por tutorías u otras modalidades según se considere pertinente en cada caso.

Se otorgaron facilidades durante el proceso de reinscripción a los estudiantes que tenían

pendientes el 20% o menos de las asignaturas de sus carreras.

Se aprobó la integración de la UASD a la Evaluación Quinquenal 2006, organizada y dirigida por la SEESCYT, y poner a la disposición de esta institución los recursos humanos de la UASD que podrían colaborar con este proceso, incluyendo la evaluación a las demás instituciones de educación superior.

Se designó una estructura de apoyo y seguimiento al Foro por la Excelencia en la Educación Dominicana.

Se aprobó la ejecución de la campaña SOL (Silencio, Orden y Limpieza), la cual ha tenido éxito, especialmente en el Centro Universitario Regional de Santiago (CURSA).

Se aprobó el usufructo de la finca entregada a la UASD por el IDIAF en la Vega y la implantación de una empresa para poner a producir las maquinarias que están ahí, así como la instalación en, ese lugar, de una empresa productora de plántulas por la vía de la micro-propagación.

Se acordó crear el Voluntariado Estudiantil como programa para prácticas supervisadas, a fin de contribuir a la campaña de orientación en la Biblioteca, programas de pasantía, alfabetización y reforestación, en coordinación con la FED, los grupos estudiantiles y todas las demás entidades de la Universidad.

Se acordó que, dada la situación económica de la Universidad, en la Sede Central se celebren tres fiestas navideñas: una para los estudiantes, una para los profesores y una para los empleados.

Se aprobó la contratación de un sistema de seguridad en la UASD que funcionará a través de vigilancia mediante la instalación de cámaras, a fin de aumentar la seguridad y la protección de los bienes de la Institución.

Se decidió aprobar la creación del Centro de Información Universitaria para concentrar en él todo el sistema de información de la Institución, a fin de facilitar la correcta orientación e información a la comunidad universitaria y al público en general.

Se aprobó la creación de la Cátedra de Química de los Alimentos, adscrita a la Escuela de Química, de la Facultad de Ciencias.

Se aprobó el plan de estudios para completar el título de Ingeniero Agrónomo a

los egresados de la Escuela Agrícola de Zamorano.

Se dispuso que el requisito de la siembra de un árbol que deben cumplir todos los estudiantes antes de graduarse se canalice a través de de la Vicerrectoría de Extensión, la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias, la Dirección de Bienestar Estudiantil y el Programa Solidaridad y Esperanza, e integrar a esta actividad a la Federación de Estudiantes Dominicanos (FED).

Para tal fin se dispuso la elaboración de un reglamento operativo.

Se autorizó el pago del completo de las dietas con efecto retroactivo a los profesores que durante el semestre (2005-2) viajaron a impartir docencia a los Centros Universitarios Regionales.

Se aprobó la creación de la Unidad de Edición de Libros Digitales (UELD), que se encargará de compilar y organizar todas las publicaciones realizadas por la Editora Universitaria desde su fundación, las cuales han sido editadas en las diversas colecciones de su política editorial, haciendo con esto un catálogo donde se obtengan todos los títulos, sus autores y otras especificaciones.

Se aprobó la ejecución de un Programa Preventivo de Orientación Especial que abarque las áreas de: VIH-SIDA, Drogadicción y Alcoholismo, dirigido a los estudiantes.

Se aprobó el Proyecto “Casa Solidaria UASD”, a fin de darle permanencia a la presencia de nuestra Academia en las diferentes comunidades y ejecutar diferentes programas de desarrollo en coordinación con las instituciones del Estado que tengan a su cargo programas comunitarios.

La Universidad decidió firmar y de hecho firmó los siguientes convenios:

UASD-Lotería Nacional: Premio a la Excelencia Estudiantil Padre Billini, consistente en un millón de pesos.

UASD-ILPA: Compromiso de estrechar los vínculos de la UASD con instituciones y universidades europeas.

UASD-Universidad de Oviedo: Renovación de Convenio. Consistente en Doctorado en

Cooperación e Intervención Social, donde habrá intercambios de doctorandos y profesores.

UASD- Universidad de Marsella. Ademdum: Intercambio de estudiantes, especialistas y residentes.

UASD-Fuerzas Armadas: Intercambio de profesores en la preparación de programas de maestría y especialidad y cursos de formación, para los miembros de esas instituciones pertenecientes a la Escuela de las Fuerzas Armadas y contribuir a fortalecer los laboratorios de Química, Física y Biología con los instrumentos que disponen.

UASD-ITLA: Preparación de todo el personal docente y administrativo en el área de la Tecnología.

UASD-Universidad de Turabo, Puerto Rico: Intercambio de profesores y estudiantes para la realización de tours eco-turísticos para conocer la fauna, las playas y cultura de los dos países.

UASD-IDECOOP: Fortalecer el intercambio, la cooperación y el liderazgo cooperativo de COEPROUASD y COPROUNI.

UASD-COOPNANA: Fortalecer conciencia de cooperativismo entre la UASD y Coopnana a través de la celebración de talleres, seminarios, congresos, trabajos para la creación de la cooperativa estudiantil.

UASD-Dr. Brian D. Farell, del Museo de Zoología Comparativo de la Universidad de Harvard.

UASD-INFOTEP: con el objetivo de realizar intercambios académicos para la formación de técnicos y realizar eventos educativos entre ambas instituciones.

Se aprobó la creación del Museo de Entomología, el cual estará a cargo de las facultades de Ciencias y Ciencias Agronómicas y Veterinarias.

A fin de optimizar el funcionamiento de los Centros Regionales se estableció que los Directores y Sub-Directores de esas entidades residan en la localidad donde están radicados los centros que dirigen.

Se aprobó un reajuste en el salario de los Sub-Directores de los Centros Universitarios Regionales para que puedan cumplir con sus funciones equivalentes a la docencia que dejarían de impartir, a fin de no ser afectados

en sus sueldos por la disminución de su carga docente.

Ante la crisis que se presentó con motivo de la ineficiencia del seguro médico, la Universidad decidió contratar los servicios de la Aseguradora de Riesgos de Salud Humano, el cual tiene las siguientes ventajas comparativas:

PRIMERO. LOS SERVICIOS DE SALUD Y SU COBERTURA

Cobertura Servicios Ambulatorios:

Pruebas especializadas cubiertas en un 80% con una suma por año contrato de RD\$10,000.00.

En la actualidad con SEME – UASD es de un 50% para los administrativos y de un 75% para los docentes.

Se contemplan, además, vacunas para los hijos de hasta 7 años de edad, con una cobertura de un 80%. Con SEME – UASD no se disfruta de ese beneficio.

En el nuevo seguro hay cobertura para las consultas psiquiátricas. Con SEME – UASD no se disponía de esa cobertura.

Servicios de Ambulancia

Servicios de Ambulancia las 24 horas del día, conjuntamente con asistencia médica domiciliaria. Anteriormente, con SEME – UASD, la cobertura comprendía un radio de acción de no más de 50 km. a la redonda, teniendo que pagar el paciente y esperar un pago del seguro como reembolso.

Litotricia extracorpórea con cobertura de un 80%.(Para el tratamiento de afecciones renales.)

1.- SEME – UASD no cubría la litotricia, procedimiento usado por los Urólogos para la destrucción de piedras en los riñones.

2.- La cobertura de medicamentos era ilimitada para los administrativos y limitada para los docentes a la suma de RD\$1,500.00 diarios. Con ARS – Humano la cobertura es de RD\$2,500.00 diarios ilimitada para todos los servidores.

3.- La inclusión de los padres fue suspendida en SEME – UASD.

4.- En SEME – UASD la edad de ingreso de los padres que fueron aceptados era hasta los 65

años de edad. En ARS humano no hay límite de edad.

5.- Ninguna de las coberturas de ARS Humano se estaban disfrutando en SEME – UASD.

Cobertura de Maternidad para las embarazadas con ARS Humano.

Todas las servidoras y esposas de los servidores universitarios, sin importar el grado de gravidez en que se encuentren, disfrutan de los beneficios de la maternidad inmediatamente.

Las madres solteras en estado de gravidez también disfrutarán de la cobertura de maternidad no importando el grado de gravidez en que se encuentren.

Seguro Odontológico

Los servicios odontológicos tienen cobertura a nivel nacional. Hasta este momento, los universitarios no habían disfrutado de los beneficios del seguro odontológico.

Afiliación

1.- Todos los incluidos en el seguro de SEME – UASD continuarán en el nuevo seguro. Además, se incluyeron los profesores y empleados (700 aproximadamente) que habían sido excluidos por disposición de la gestión anterior.

2.- Los hijos mayores de 18 años que vivan con sus padres y certifiquen que se encuentran realizando estudios quedarán incluidos en el grupo familiar.

Cuando los hijos excedan la edad de 21 años, podrán permanecer inscriptos en el seguro pagando una suma adicional de RD\$250.00 por c/u.

3.- Los padres no inscriptos a la fecha podrán ser incluidos en el seguro médico a un costo de RD\$510.00 c/u. previa evaluación médica, la cual será pagada por ARS – Humano. Las enfermedades existentes, como son la hipertensión y la diabetes (pacientes compensados), no serán objeto de exclusión para los fines de su aceptación tanto en el seguro médico como el seguro catastrófico.

4.- La edad tampoco será tomada en cuenta para los fines de aceptación tanto en el seguro de salud como en el catastrófico.

Para los que ya tienen otro seguro médico por vía externa a la UASD o familiares que están doblemente cubiertos en el seguro de la UASD hay ventajas ciertas.

Las coberturas de ambos seguros son sumables, incluso en los casos en los que el afiliado de la UASD ya disponga por vía de otra institución, del seguro ARS – Humano.

Se crea un Fondo de Solidaridad

Hemos convenido con la ARS – Humano que el 3% sobre lo facturado mensualmente sirva de fuente financiera para la creación de un fondo de solidaridad acumulativo para cubrir aquellos casos que por alguna razón extraordinaria no puedan ser cubiertos por el afiliado. Este fondo seguirá siendo administrado por la Oficina de Seguro Médico de la UASD.

Segundo. SEGURO CATASTROFICO

Hemos decidido contratar con el Banco de Reservas el seguro catastrófico con la protección de una suma de RD\$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS) por cada afiliado y por órgano afectado.

En caso de tratamiento fuera del país también aplicará el mismo monto de RD\$1,000,000.00 o su equivalente en dólares. En el presente tenemos un fondo de solidaridad que sólo nos asegura atender UN CASO POR MES por este monto, pues los aportes de este fondo alcanzar esa cifra mensualmente.

Tercero. SEGURO DE VIDA

Hemos decidido contratar con el Banco de Reservas un seguro de vida por valor de

RD\$200,000.00 para el titular y su conyuge. Hasta ahora no disponíamos de un seguro de vida real.

Cuarto. SEGURO DE GASTOS FUNERARIOS

Hemos contratado con el Banco de Reservas los servicios de últimos gastos funerarios por un valor de RD\$60,000.00 por cada afiliado.

Quinto. OBSERVACIONES

El aporte actual de los servidores será el mismo. En consecuencia, el salario del trabajador no sufrirá ninguna variación, excepto aquellos que no tienen incluidos a sus padres, cuyo costo per cápita será de RD\$510.00 c/u, y los que incluyan a sus hijos mayores de 21 años, en cuyos casos se procederá al cobro de la cuota a razón de RD\$250.00 c/u.

GARANTIAS DE ESTABILIDAD DE LOS SEGUROS UNIVERSITARIOS

Esta Rectoría, con el aval del Consejo Universitario, ha decidido autorizar al Banco de Reservas para que mensualmente proceda a transferir, automáticamente, de la subvención mensual de la UASD, los pagos correspondientes a la prima de los seguros contratados, de forma tal que se establece definitivamente la estabilidad del pago y con ello la estabilidad del Seguro.

Hay otras muchas acciones que las actuales autoridades han llevado a cabo, en las áreas de investigación, modernización, extensión, administración, que por limitación del tiempo no es posible detallar en esta exposición sucinta.

Invito a todos los honorables miembros del Claustro Menor, a los demás universitarios y

al pueblo dominicano en general, a acercarse a las memorias de la Universidad Primada de América correspondientes a período octubre 2005-octubre 2006.

Muchas gracias.